



# MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

SECRETARÍA DE MARINA  
SUBSECRETARÍA DE MARINA  
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO  
CAPITANÍA DE PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ

Tuxpan, Ver., a 07 de noviembre del 2023

**A LA COMUNIDAD PESQUERA  
DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.**

## AVISO NÚM.- 404/2023

**ESTA CAPITANÍA DE PUERTO DE TUXPAN,** hace del conocimiento a la Comunidad Pesquera del Puerto de Tuxpan, Ver., que la Jurisdicción Sanitaria Número II Tuxpan, mediante ficha informativa de fecha 01 de noviembre de 2023, informó a esta Autoridad Marítima, lo siguiente:

*"..Derivado del resultado de influenza aviar en la muestra de ave muerta en isla de lobos se debe **mantener cerrado el acceso turístico a esta y restringirse el acceso para el personal que labora en esa área,** hasta no contar con resultados de muestras en humanos..."*

Por lo anterior, en virtud de que el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra en su párrafo cuarto, el derecho humano a la protección de la salud, esta Autoridad Marítima sugiere que, como medida preventiva para la mitigación y control de los riesgos para la salud, se suspenda temporalmente toda actividad pesquera en inmediaciones de la Isla Lobos, hasta nuevo aviso. Estaremos informando cualquier actualización por este medio.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 30 fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 fracción I, 3, 4, 5, 7 fracción I, 8 fracción XVIII y 9 fracción IV de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 17 y 19 de la Ley de Puertos; 1, 2 fracción II, 3 fracciones II inciso d,) y V, 6 apartado A fracción XV y apartado B) fracción VI, inciso e), g) y I), 20 fracciones I, II y III, 21 Y 22 fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina y artículo segundo fracción II inciso b) del Acuerdo Secretarial número 464 mediante el cual se establece la jurisdicción territorial y marítima de las capitanías de puerto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2018.



Atentamente

**Capitán de Navío C.G. DEM.  
Capitán de Puerto en Tuxpan  
Héctor Jacobo Hernández**

